



Madrid 8 de Junio 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Leyes considerando adicionados al art. 16 de la ley de 17 de Mayo de 1880 los puertos de Plencia (Vizcaya) y San Vicente de la Barquera (Santander), é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado el trozo de la de tercer orden de San Esteban de Gormaz á Peñalba de San Esteban y su prolongación hasta el límite de la provincia de Segovia.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar en una sola concesión las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

—Real orden otorgando la concesión del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras á los señores Greenwood y compañía, de Londres.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo don Marcelino Clós y el brigadier de ingenieros don Juan Pabon, pasen á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

**Gobernación.**—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, decretada por el gobernador de Ciudad Real.

### El viaje de la Reina.

De nuestro corresponsal especial en Valencia recibimos hoy la siguiente carta:

Sr. Director.

Mi distinguido amigo: A las ocho y media salió de Barcelona el tren real con dirección á Valencia. En las calles de la capital de Cataluña se veía un numeroso gentío desde las primeras horas de la madrugada, ansioso de ver y de vitorear á la Reina: todos los balcones de la carrera estaban engalanados con vistosas colgaduras y llenos de señoras.

La estación del ferrocarril de Barcelona á Tarragona y Francia estaba preciosamente adornada con arbutos y flores, y en ella esperaban á la Reina Regente el capitán general de Cataluña, señor Blanco, el cabildo catedral, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, la Audiencia, el claustro universitario el cuerpo de la nobleza, la oficialidad de los buques de guerra surtos en el puerto y los jefes de los diversos institutos de ejército.

También acudieron á despedir á la familia real muchas sociedades políticas y económicas, los senadores y diputados y el Consejo de la Exposición.

En el andén se hallaba formada, con bandera y música, una compañía del batallón cazadores de Alfonso XII.

La Reina Regente dispuso que las tropas de la guarnición no cubrieran la carrera ni se hicieran las salvas de ordenanza.

La Regente y sus augustos hijos salieron del palacio del Ayuntamiento acompañados de los señores Sagasta, Alonso Martínez y Cassola y de la alta servidumbre.

El ministro de Marina había salido ya para Valencia á bordo del *Destructor*.

SS. MM. y AA. se dirigieron á la estación en un landó cerrado.

La Reina llevaba en brazos al Rey niño, que iba asomado á la portezuela.

El público, que llenaba la carrera, vitoreó entusiasta y repetidamente á la Reina y al Rey niño.

Pocos momentos antes de partir el tren, la Regente manifestó al señor Rius y Taulat lo complacida que estaba de la afectuosa acogida que había tenido en la Ciudad Condal, de la que conservaría siempre gratísima memoria.

También habló S. M. afectuosísimamente con el presidente de la Diputación provincial.

Mientras la banda de música del batallón cazadores de Alfonso XII tocaba la Marcha Real, ocuparon las reales personas sus respectivos asientos.

El Rey niño, á quien conducía en brazos la nodriza, la princesa de Asturias, la infanta María Teresa y las ayas ocuparon un coche salón.

La Reina ocupó otro con los ministros y los altos dignatarios de palacio.

En un vagón iba una sección de la Guardia civil y en otro los empleados de la Real Casa.

Puesto ya en marcha el tren, hasta larga distancia de la capital se vieron numerosos grupos de gentes del pueblo que con los sombreros y los pañuelos despedían á S. M. la Reina al paso del tren real.

El viaje se hizo con mucha rapidéz y comodidad. En Tortosa se paró el tren

breves momentos, siendo S. M. saludada con entusiastas vítores.

A unos veinte metros de la vía, en el recodo que forma la carretera de Aragón y Cataluña en las inmediaciones de Sagunto, había una bandera para señalar el sitio en que el general Martínez Campos formó las tropas dando el primer grito para la promulgación de don Alfonso XII.

La Reina se enteró minuciosamente de este detalle y llegó por último á Valencia á las seis de la tarde.

Por los telegramas expedidos de esta capital, tendrá ya conocimiento de la entusiasta acogida que se ha dispensado en esta capital á la Reina y que excede á toda ponderación.

Puede decirse que todo Valencia se encontraba en las calles que había de recorrer la comitiva real; los balcones estaban adornados con vistosas colgaduras y totalmente llenos de mujeres hermosas, que en esto pocas poblaciones tendrán tanto privilegio como Valencia.

A la llegada del tren resonaron entusiastas y prolongados vítos, que se repitieron en el momento en que la Reina Regente puso el pie en tierra.

El alcalde de Valencia saludó á la Reina dándole la bienvenida, y acto seguido le ofreció un hermoso ramo de flores, que S. M. se dignó aceptar, dándole las gracias con una leve inclinación de cabeza.

Después de breves instantes de descanso, durante el cual fueron presentadas las autoridades á la Reina, dispuso ésta que la princesita de Asturias y la infanta María Teresa entraran en un coche cerrado, pues le habían dicho que estaba lloviendo.

S. M. cuidó personalmente de acomodar en el coche á sus augustas hijas.

La Reina ocupó un landó tirado por seis caballos con penachos blancos, negros y amarillos, de la propiedad de la marquesa de Fuente del Sol.

Acto continuo se puso en marcha la régia comitiva.

El inmenso gentío que esperaba en la glorietta á que la Reina saliera de la estación formaba una masa tan compacta, que el piquete de la Guardia civil á caballo que rompía la marcha hacía heróicos esfuerzos para abrir paso.

Las tropas que formaban la carrera han sido arrolladas por el numeroso gentío que á todo trance quería ver de cerca á las reales personas.

El coche cerrado que conducía á las infantitas, iba el primero de todos.

En todo el tránsito desde la estación á Palacio, se repitieron incesantemente las aclamaciones, cayendo sobre el tren real una verdadera lluvia de flores que desde los balcones y los arcos se arrojaban al paso del coche que conducía á SS. MM.

La plaza de San Francisco ofrecía un espectáculo verdaderamente admirable en el momento que pasaba por ella la régia comitiva.

Los balcones, las azoteas, las tiendas, las graderías, los árboles, estaban literalmente llenos de gente que vitoreaban á la Reina.

En esta manifestación de entusiasmo se advertía una verdadera confusión de clases.

Cuando el coche real apareció en la calle de San Vicente, que es recta y bastante ancha, se oyó un entusiasta clamoreo.

S. M. entró en el camarín de la Virgen de los Desamparados, y después de poner al rey bajo su protección, colocó en el manto de la patrona de Valencia una joya riquísima y de gran valor.

Por la noche se verificó la retirada militar, que ha sido muy vistosa.

Las calles estaban completamente llenas á pesar de la menuda lluvia que caía sobre la población.

Dícese que hoy, cuando termine la función en el teatro principal, saldrá la Reina para Madrid, pero no creo que sea cierta la noticia, pues tengo motivos sobrados para poder decir que hasta el viernes por la noche al menos no saldrá la Reina de Valencia.—*El Corresponsal*.

### NOTICIAS GENERALES.

La comisión que entiende en el proyecto concediendo el derecho á servir destinos en la Península á los empleados cesantes de Ultramar, ha emitido dictamen aceptando el proyecto.

Dicen de Santander, que al examinar un baul en el lazareto de Pedrosa, se ha encontrado una caja con los huesos de un esqueleto.

Continúan haciéndose con actividad los estudios del ferrocarril de Linares á Puertollano.

Están recorriendo Andalucía, de rigoroso incógnito, los duques de Edimburgo.

Los Diputados por las provincias de Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, se han reunido para tratar del ferrocarril de Benavente á León.

La Cámara de Comercio española de Tánger ha publicado en el último número de su *Revista* un notable artículo, en el cual se exponen con la mayor claridad las ventajas que se pueden promover en Marruecos los braceros españoles que allí se dirijan.

Promete ser importante el debate que, con pretexto de la dimisión del capitán general de Castilla la Nueva, se planteó en el Senado cuando regresó el señor Sagasta á Madrid.

El príncipe heredero de Austria-Hungría y su esposa la princesa saldrán el día 9 de Junio de Viena para la Bosnia.

La Cámara española de comercio de París ha acordado dirigir una comunicación á los señores Sagasta, Moret, Martos y Albareda pidiendo de relieve las razones que ha tenido para constituir un comité provisional para la Exposición Universal de 1889.

Anoche regresó á Madrid de su excursión á Salamanca S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Superunda, de los marqueses de Nájera y del senador del reino señor Hernández Iglesias.

Esperaron á S. A. el presidente del Congreso señor Martos, los ministros de Fomento, Estado, Hacienda y Gobernación, el general Martínez Campos, el gobernador militar, el alcalde señor Abascal, el gobernador interino señor Jimeno de Lerma, el secretario de la Presidencia señor Villanueva, los senadores señores Romero Girón y Torre Villanueva, los diputados señores Martínez (don Cándido) y Arias de Miranda, el tesoro de S. A. señor Rosales, y otras muchas personas.

La infanta conversó afablemente con cuantos esperaban su llegada, y al efecto se detuvo unos instantes en la sala de descanso.

Ha llegado á Madrid el príncipe Ruperto de Baviera, hospedándose en el Hotel de la Paz.

En cuanto regrese de Valencia Su Majestad la Reina, se trasladará á Palacio.

Mañana, á primera hora, llegará á Madrid, de regreso de su expedición á provincias, Su Majestad la Reina.

Entre todas las clases sociales reina gran entusiasmo, con objeto de hacer un grandioso recibimiento á la augusta dama que con sus altas virtudes ha llegado á conquistarse todas las simpatías, y que, con natural y soberana inteligencia, ha logrado afianzar la paz del país.

Varios diputados han elevado á las Cortes una exposición, pidiendo que todos los asuntos de gobierno interior del Congreso, así como los referentes á las cuentas y presupuestos del mismo, sean tratados en sesión pública, en vez de hacerlo, como hasta ahora, en sesión secreta.

En el salón de Conferencias se aseguraba ayer que el ministro de Marina había presentado la dimisión con motivo de una cuestión personal en la que resulta un tanto mortificado como jefe del personal de la Armada.

En Alcoy han empezado los trabajos para la instalación de una red telefónica.

Dice un despacho de Bruselas que el exbrigadier carlista marqués de Segarra quiso parir el lunes en el pascó á los caballos de un coche que iban desbocados, y que al bajar del suyo se le rompió una pierna.

El banquete de los jardines del Buen Retiro dado anoche por los senadores y diputados de las mayorías parlamentarias en honor del señor Montero Ríos, fué una de las fiestas políticas más brillantes que llevamos presenciadas hace muchos años.

Ocupaba la presidencia el señor Montero Ríos, que tenía á su derecha á los señores marqués de la Habana, ministros de Estado, Hacienda y Fomento, exministros señores Becerra y Montejo Robledo; duque de Veragua, Maura y

Abascal, y á la izquierda el señor Martos (que fué á los postres), ministros de la Gobernación y Ultramar; exministros señores marqués de la Vega de Armijo, Mosquera y Romero Girón, y vicepresidente del Congreso señor Canalejas.

Tomaron parte en el banquete 175 personas entre diputados, senadores y periodistas.

El *menú*, servido por Fornos, mereció elogios de todos los comensales.

Después de un buen rato de haber terminado la comida, y viendo que el señor Martos se retrasaba demasiado, se levantó el señor Moret, pidiendo los brindis con un discurso tan breve como elocuente.

Festejamos con este acto—decía el señor ministro de Estado—al inmenso valor público de la libertad; festejamos á las conquistas de la democracia; festejamos al señor Montero Ríos que prestó su concurso á la Constitución de 1869 representando aquella maravillosa época de reformas en la administración de justicia que pasará á la historia con el aplauso de todos, pues seguimos creyendo que no es posible la garantía de los derechos individuales, el ejercicio de la libertad y las funciones sagradas de la justicia, sin el cumplimiento de la ley ajustada al sentido de la época, pues la ley es al fin y al cabo lo único sólido y permanente en esta ola inquieta de las contiendas políticas.

Amad ante todo y primero que todo la justicia, y ella os dará la libertad y el progreso.

Habló inmediatamente el señor Montero Ríos, más conmovido que nunca y más emocionado que nadie, garantizando á todos que su presencia al frente del más alto tribunal de la nación significa la justicia igual para todos, el respeto para todos de sus derechos, y el amparo para los más débiles frente á los más fuertes, y para los más, pocos con relación al mayor número. Hizo votos por la concordia de los elementos del partido liberal, por la gloria de los Gobiernos del partido y de su jefe el señor Sagasta, y por la ventura de la real familia, que es la ventura y la felicidad de la patria. Fué escuchado con verdadera satisfacción.

Terminó los brindis el señor Martos. Hizo un discurso magnífico con todos los esplendores de la más alta oratoria. Sus juicios sobre el señor Montero Ríos fueron un panegírico. Sus alusiones al señor Sagasta, como no las hiciera de mayor elogio el más entusiasta del jefe del Gobierno.

Le llamó su jefe, y para seguirle y para secundarle, pidió el unánime concurso de todos. Pero donde el señor Martos llegó á los límites de la elocuencia, del sentimiento, fué al enaltecer las virtudes de la Reina, las dichas que al Rey desea y á las princesas, y los consejos de unión, de concordia y de amor á las instituciones que á todos recomendamos. Sus últimas palabras fueron para pronunciar el primero y el último brindis que correspondía en aquel acto y que definió diciendo, ¡viva el Rey!

Fueron muchos los que se dieron en intervalos de los discursos al Rey, á la Reina, á las infantas, al señor Sagasta y al partido liberal.

Ha llegado á Madrid, llamado por el Gobierno, el capitán general de Andalucía.

Ha pasado á la comisión de presupuestos del Congreso una comunicación del ministerio de Hacienda para que en el artículo 2.º del capítulo 14 de la sección sexta se consignen 20.000 pesetas, destinadas á pagar el transporte de la correspondencia en los trenes del *Sud-express*.

En breve saldrá para Zaragoza la comisión de ingenieros de la Compañía del Norte para llevar á cabo las obras de replanteo del ferrocarril de Canfranc.

Parece que el señor Maura presentará una enmienda al presupuesto de Marina, pidiendo la supresión del departamento de Cádiz.

**MARINA.**—En el expreso del sábado saldrán para Barcelona el contraalmirante don José Carranza y el capitán de navío don Manuel Mozo, con objeto de encargarse respectivamente de la comandancia general de la escuadra y de la mayoría general de la misma.

—Se dice que la escuadra de instrucción visitará este verano varios puertos de Galicia.

—A la solemnidad que el domingo próximo ha de celebrarse en Covadonga para bendecir la bandera del acorazado *Pelayo*, dícese que asistirán el arzobispo

de Valladolid y los prelados de Oviedo y Santander.

Representará á S. M. la Reina la condesa de Revillajigedo.

—El capitán de fragata don Ramón Anón y Villalón representará al ministro de Marina en el acto de la bendición de la bandera de combate del *Pelayo*, cuya ceremonia se verificará el 10 del actual en el santuario de Covadonga.

—En breve comenzarán los trabajos de construcción del dique de Levanto en el puerto de Almería.

—El Gobierno italiano acaba de hacer la adquisición de diez nuevos torpederos.

—Tan pronto como regrese el ministro de Marina se dictarán las disposiciones necesarias para que se dé comienzo en el arsenal de la Carraca á la construcción de un crucero de 7.000 toneladas.

—El general de la armada don José Polo de Bernabé, se ha hecho cargo de la jurisdicción de Marina.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 7 de Junio.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, y el señor Alvear pide una relación de los buques entrados en los puertos que tienen direcciones de Sanidad, y al mismo tiempo pide varios documentos relacionados con el proyecto de instalar un lazareto en la Coruña.

El señor ministro de la Gobernación promete traer á la Cámara los documentos pedidos.

El señor Pedreño recuerda al ministro de Marina que tiene pedidos varios documentos.

El señor Villanueva presenta una exposición, referente á la construcción de un mausoleo en la catedral de la Habana, para conservar los restos de Cristóbal Colón.

El señor Martos, después de hacer varias observaciones, dice que pasará la antedicha exposición á la comisión que entiende en este asunto.

El señor Garnica apoya una proposición, pidiendo la construcción de una carretera en la provincia de Santander, siendo tomada en consideración.

El señor conde de Torrepeñón pide al ministro de Hacienda que haga cumplir á la compañía arrendataria de Tabacos la obligación que tiene de adquirir determinada cantidad de tabaco en Puerto Rico.

El señor Muro pregunta al ministro de la Gobernación, si cree que los gobernadores de provincia son presidentes de las juntas provinciales de agricultura. Pregunta además si cree que tienen poder para convocar y suspender estas juntas, y si tiene conocimiento de que el gobernador de Valladolid ha suprimido la junta de aquella provincia.

Termina manifestando, que si la respuesta del ministro no es muy satisfactoria, explanará una interpelación.

Contesta el ministro de la Gobernación diciendo que no tiene conocimiento de lo ocurrido en Valladolid, pero que ha pedido ya detalles.

Dice también que según la ley, los gobernadores tienen poder por la ley para presidir dichas juntas, y termina diciendo, que si lo juzga necesario el señor Muro, mañana podrá ampliar su respuesta.

Rectifica el señor Muro, diciendo que no quería saber si podía ó no presidir el gobernador las juntas provinciales de Agricultura, sino si podía convocar y suprimir dichas juntas, pero que accediendo á lo manifestado por el señor Albareda, mañana explanará su interpelación, pues desea saber si el gobernador de Valladolid ha convocado dos veces á junta de aquella provincia, y para qué lo ha hecho.

Rectifica también el señor Albareda y se leen varias enmiendas presentadas á los presupuestos.

El señor Alvarez Mariño pide que cuanto antes se aprueben las cuentas de la Cárcel Modelo.

El señor Albareda contesta que no se han aprobado porque faltan algunos datos que unir al expediente.

El señor Rodríguez Batista pide que se traiga el proyecto del ministro de Hacienda reformando la ley de contabilidad.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del presupuesto de gastos, usando de la palabra el señor Becerra de Bengoa para combatir el presupuesto de la Presidencia.

Dice que son innecesarios la mayor parte de los servicios de dicha sección,

pues pueden suprimirse muchos gastos inútiles, como son, por ejemplo, los de la dirección de política, que no sirve para nada, y los gastos de representación del Presidente del Consejo de ministros, gastos que superan al sueldo que tiene.

El señor López Rodríguez le contesta en nombre de la comisión, diciendo que, dada la importancia de aquel centro, no pueden suprimirse los gastos que ha pedido el diputado republicano por lo menos hasta que se reorganicen los servicios.

Rectifica el señor Becerro de Bengoa, y el señor Gutiérrez de la Vega consumen el segundo turno en contra de la misma sección, diciendo que, además de las economías pedidas por el señor Becerro de Bengoa, pueden introducirse otras varias en el personal que tiene aquel centro, y que dice no hace otra cosa que cumplimentar las órdenes del presidente del Consejo, pero sin que tenga que despachar ni tramitar ningún asunto.

El señor Villanueva, que además de pertenecer á la comisión es subsecretario de la Presidencia, defiende el presupuesto del departamento á que pertenece, manifestando la importancia que tiene y el mucho trabajo que pesa sobre los empleados que tiene, lo que hace imposible su reducción.

Manifiesta que puede examinarse el capítulo destinado al personal y se verá que no es excesivo sino todo lo contrario, y si se cree que sobran empleados entonces pueden suprimirse, pero añade que está seguro por completo de que no pueden hacerse más reducciones de las ya hechas.

Y terminada la totalidad, se aprobó sin debate el articulado de la sección.

El presupuesto del ministerio de Estado lo impugnó en el primer turno el señor vizconde de Campo Grande, defendiéndolo el señor Vázquez López, terminando con esto la sesión.

SENADO

Sesión del día 7 de Junio de 1888.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Desde luego se entró en la discusión del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, reanudando su discurso en contra de la totalidad el señor Fernando González, que censuró la organización de los servicios y examinó con detenimiento el convenio del Zanjón y sus consecuencias en la Gran Antilla.

Se lamentó el orador de que el convenio del Zanjón no se haya cumplido, y de que los gobiernos hayan apoyado su política en Cuba en los elementos reaccionarios.

Entrando de lleno en la cuestión política, pidió como remedio á los males de la Gran Antilla la soberanía, la representación local, la emancipación, que en las colonias es fatal como la del hijo respecto al padre.

Pidió el orador, y obtuvo, unos minutos de descanso.

Reanudó el discurso diciendo que las colonias no se pierden por la libertad. Rechazó la idea de que en Cuba haya que hacer política española, encareció la necesidad de la política insular y afirmó

que era preciso anteponer á todo el amor á la justicia. (El señor ministro de Ultramar: á la patria.) A la justicia, replicó el señor Fernando González. (Rumores en la Cámara y en las tribunas).

Dijo que Cuba aspira á desarrollar su vida interior, y que para ello no se puede prescindir de la descentralización.

Las graves afirmaciones del señor Fernando González motivaron una contestación del señor ministro de Ultramar.

Calificó de ideólogo al orador, que estaba en completo desacuerdo con los demás representantes de Cuba, al pedir una autonomía que es verdadero separatismo.

Dijo que Cuba no es una colonia, y que no puede quejarse de falta de libertad, toda vez que allí se han llevado la Constitución y las leyes orgánicas.

Manifiesto que los autonomistas cubanos sólo piden el sufragio y la ley de asociaciones, que es ante todo la integridad de la patria, y que el deber del Gobierno es armonizar todos los intereses de la Gran Antilla y dar libertades paulatinamente.

El señor Ortíz de Pinedo dijo que estaba de acuerdo con el señor Fernando González y que quería la autonomía dentro de la patria.

El señor Fernando González replicó posponiendo todo al principio de justicia, dando como tema de su anterior discurso el hecho histórico de que las colonias se emancipan cuando no gozan de libertad, censurando la asimilación como injusta y explicándose sólo la política de identidad, cuyo adalid en el Senado es el señor Fernando de Castro.

Terminó diciendo que rabian de verse juntos los aranceles de Cuba y la fraternidad que con los insulares se proclama en la Península.

El señor ministro de Ultramar hizo con calor la defensa de la política de asimilación y anunció que dentro de pocos días presentaría á las Cortes los nuevos aranceles de Cuba para que sean discutidos.

El señor Fernando González dijo que no desapareciendo los aranceles y siendo estos injustos, dado el concepto de la patria, dejaba mucho que desear la política del Gobierno.

Insistió en que la asimilación era arbitraria.

El señor Rada y Delgado se hizo cargo, en nombre de la comisión, del discurso del señor Fernando González en su parte económica y administrativa, contestando á sus principales afirmaciones.

TELEGRAMAS.

Paris 7.—Las negociaciones para la celebración del tratado de comercio franco-italiano, no progresan á pesar de las gestiones hechas por el embajador en Paris del Rey Humberto.

El gobierno francés no encuentra todavía aceptables las últimas concesiones hechas por la corte de Roma.

Londres 7.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento á 2 1/2 por 100.

Berlin 7.—El emperador de Alemania pasó mal la última noche, atacado de frecuentes accesos de tos. Hoy se ha levantado á las 11 de la mañana.

Paris 7.—Mr. Prevot Launay, de la derecha de la Cámara, interpela al Gobierno sobre las últimas elecciones municipales señalando numerosas ilegalidades y violaciones cometidas en varios puntos. Su discurso ha sido acogido con vivas interrupciones.

El presidente del ministerio le contesta defendiendo á la administración, y dice que todos los hechos abusivos han sido sometidos á los tribunales competentes.

Acusa á los conservadores de haber sido quienes han ejercido prisiones ilícitas turbando las operaciones electorales. Asegura Mr. Floquet que las últimas elecciones municipales han sido en general favorables á los republicanos.

La Cámara aprueba un orden del día sencilla aceptada previamente por el ministerio.

Mr. Peytral, ministro de Hacienda, presenta á la Cámara un proyecto rebajando el precio de los pasaportes.

Paris 7.—El Diario de los Debates anuncia que la emisión de obligaciones con premio del Canal de Panamá, autorizada por las Cámaras, se verificará el día 27 del corriente. Créese que serán emitidas á 360.

Berlin 7.—El Reichsanzeiger, (Boletín del Imperio) publica la ley modificando el artículo 73 de la Constitución prusiana, fijando en cinco años la duración de la legislatura de Prusia.

Paris 7.—Coméntase mucho la última sesión de la Cámara de diputados de Hungría.

El señor Polongí dijo que los periódicos habían publicado las circulares dirigidas por el ministro á las cámaras de comercio para impedir que tomaran parte en la Exposición de Paris de 1889, y expresó el deseo de saber si estas circulares habían sido realmente enviadas á dichas asambleas.

Pidió que el ministro de Comercio declarara si creía haber obrado de una manera compatible con la responsabilidad ministerial y los principios parlamentarios, enviando unas circulares, que eran no sólo diametralmente opuestas á las declaraciones hechas anteriormente en la Cámara de los diputados por el primer ministro señor Tisza, sino por ser de mayor gravedad el atentado contra los intereses de la nación francesa, es decir, de una nación amiga de Hungría.

Viena 7.—Se anuncian importantes declaraciones favorables al mantenimiento de la paz, en el discurso que el emperador de Austria dirigirá á las delegaciones.

Paris 8.—Ha producido cierta impresión la noticia de que en la Alsacia-Lorena se advierte alguna alarma, á consecuencia del incidente ocurrido en la frontera, de haber sido arrancado un poste en territorio alemán.

Por su parte, los franceses fronterizos se muestran disgustados por la aparición en territorio francés de militares alemanes vestidos de paisano á los cuales se atribuye la misión de practicar reconocimientos del terreno.

Londres 8.—El ministro de la Guerra ha dado las órdenes oportunas para la organización de los voluntarios en brigadas, nombrando los generales que deben mandarlos.

A pesar de estas órdenes el ministro reconoce que es muy improbable que

nadie pueda intentar con éxito una invasión en Inglaterra.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el lunes próximo, 11 del corriente, y hasta nuevo aviso, se reduce á uno por ciento la bonificación sobre el importe de los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, así como de los mismos billetes amortizados, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio inmediato y á los anteriores que se presentan á negociación en el Banco y en sus sucursales. Madrid 7 de Junio de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Carrion de los Condes (Palencia).—El tiempo muy bueno, y los sembrados superiores. Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, cotizándose: Trigo á 38'50 rs. fanega, entrada 100 fanegas; centeno á 24 id. id., entrada 60 id.; avena á 12 id. id., entrada 20 id.; garbanzos á 120 id. id., entrada 20 id.; harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba; id. de 2.ª á 13'50 id.; id. de 3.ª á 11 id. harinilla á 18 rs. fanega; cabeza á 12 id.; salvados á 8 id.; patatas á 3 reales arrobas; vino á 6 rs. cántaro en los pueblos.

Cevico de la Torre (Palencia).—Pocas operaciones se han realizado durante la última quincena de Mayo; en trigos se ha efectuado la venta de unas 1000 fanegas con destino á Dueñas y Palencia, pagándose á 40 y 40 1/2 rs. algunas á 39, y en vinos se ha verificado la extracción de 4000 cántaros á 7 1/4 y 7 1/2 rs., y aunque son bien notorios los deseos de vender, hoy solo se ha realizado la venta de 500, que con destino á da montaña de Reinosas han ofrecido á 7 reales.

Al temporal de nublados y lluvias que hemos venido disfrutando, ha seguido ahora un calor sofocante que hará pronta desear nuevamente las lluvias.

En lo demás, h' aquí los precios de cotización:

Trigo candeal á 38'50 rs. fg.; id. blanco á 40; id. rojo á 39; centeno á 21; cebada á 20; alubias gordas á 68; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 140; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 11; id. de tercera á 8. Líquidos.—Vino tinto á 7'50 rs. cántaro; vinagre á 14; aguardiente anisado á 24; idem sin anisar á 18. Corderos desde 12 á 24 reales.

Peñaranda de Bracamonte.—(Salamanca). Revista del mercado. Precios al detall.

Trigo: entrada 200 fanegas, vendiéndose de 38 á 40 rs. fanega; centeno 50 id., de 20 á 21 id.; cebada 150 id. de 17 á 18 id.; algarrobas 70 id., de 18 á 19 id.; partidas; ofertas de varias fanegas á 40 rs. una; compras, sin operaciones; tiempo de calor bueno; aspecto de los campos, bueno.

Cortas entradas de granos y los precios flojos, por cuya razón ha estado desanimado el mercado.

Bolsin del día 7.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 69 70 dinero.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 71'85.  
Amortizable, 85'60.  
Cubas, 101'60.  
Banco de España, 419'50.

Cotización oficial del día 7

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento. Includes entries for Denda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists various cities like Alcala, Alcoy, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Folletín

102

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

FORQUATO TÁRRAGO Y MATEOS

vuestras acciones lo que estais diciéndome? preguntó Faustina.

—Es una verdad más positiva que vuestro desdén

Hasta aquí el marqués y Faustina habían permanecido inmóviles, pero el primero avanzó algunos pasos hacia la joven.

El dolor, la sorpresa y el sentimiento de espanto que dominaba todas las facultades de ésta, la habían puesto hermosísima.

—Es inconcebible, dijo por último, que vuestra temeridad haya llegado hasta tal punto, que para expresar ese extraño amor me hayais conducido á una torre

aislada donde el pensamiento se pierde entre tenebrosas sospechas.

Una ligera sonrisa apareció en los labios del marqués.

—Y bien, dijo de un modo insolente, supongamos que eso que decís sea cierto; supongamos que os he traído á esta torre bajo la idea que en este momento atormenta vuestra imaginación. ¿Qué recurso os queda para evitarlo? ¿Qué medios para huir de mis diarias visitas si es que me aborrecéis? ¿Qué muralla elevareis para que mis palabras no os digan los sentimientos de mi alma? ¿Qué desconocido escudo se opondrá para que yo, del mismo modo que soy ahora vuestro señor, no sea vuestro amante... vuestro verdadero amante?

Tembló Faustina al oír este lenguaje, que le descubría el abismo abierto á sus pies. Miró al cielo como demandándole misericordia, y contestó: —La Providencia es la defensora de las causas justas. Dios permite las pruebas del infortunio, pero no consiente jamás que la razón, la justicia y la virtud queden pisoteadas por el crimen.

—¡Hola! Magnífico rasgo, mi adorada Galatea, replicó el marqués con su tono zumbón. Eso quiere decir que tratais de imitar á Lucrecia.

—Ignoro quien fuera Lucrecia, pero sé quién soy, y es lo bastante, caballero. Esta respuesta dejó pensativo al marqués.

—Cualquiera diría que es una provocación lo que estais haciéndome.

—Yo no provooco nunca.

—¿Al menos parece que tratais de atrincheraros contra las exigencias de mi amor?

—Trato de salvar mi nombre y mi honor.

—Es decir, volví á preguntar el marqués, porque preciso es ser esplicito, señora; ¿es decir que os negais á ser mía?

—¿Y quién sois vos para tener esos derechos sobre mí? exclamó Faustina llena de indignación. Un bandido que se complace en robar á desgarradas mujeres; un carcelero que las encierra en un calabozo, porque este castillo es un calabozo, y un verdugo que ya que no priva de la vida, trata de privar de la honra.

Tan heroica y digna energía, tan vehementes palabras, hicieron palidecer al marqués.

—Estoy enfermo y provocais mis fuerzas, contestó brillando en el fondo de sus ojos una chispa de indignación y de coraje. Pero ya que es preciso que nos entendamos, sabed que yo no soy, ni bandido, ni carcelero, ni verdugo... —¿Qué sois, pues? —Un noble que os ama, un hombre que no consiente se le ultraje. —Si fuérais noble, contestó la infeliz Faustina con amarga sonrisa, lejos de tenerme encerrada, me abrierais las puer-

tas de este castillo, compadeceriais mi situación, me devolveriais á mi padre.

—¡Diantre! exclamó el marqués volviendo á su entonación ligera; tenéis una lógica fendiablada, pero no sabeis que entre los dos existe un vínculo que nos une.

—¿Cuál? —Ya os lo he dicho: el bofetón.

—Ese es el pretexto, contestó la joven con amargura. En vano es apelar á que una roca se ablande.

Y dos lágrimas, acaso las últimas que quedaban por derramar á la infeliz, rodaron por sus mejillas.

El marqués quedó silencioso gozando en su obra, hasta que avanzando otro poco sin desviar su mirada del rostro de Faustina, exclamó:

—Escuchadme un instante, desconsolada joven. Puesto que debemos entendernos, según lo exigen vuestras respectivas instrucciones, estoy en el caso de decirnos que en vano apelareis á las lágrimas, á los ruegos y á las consideraciones patéticas, para conseguir que, según vuestra frase, la roca se enterezca. Os parecerá algo brutal, si se quiere, mi modo de expresarme; pero en cambio suple mi buen deseo la dureza de mi corazón. Yo os había visto muy poco; apenas os conocía; experimentaba el empuje de un capricho, y tal vez de una venganza; mas esta noche han variado mis sentimientos. Me habeis alucinado, ó más bien dicho, deslumbrado con el brillo de

vuestra hermosura, y puedo llegar á amaros, no por un deseo, sino por sentimiento más puro. Soy noble, soy rico; mi nombre puede cubrir el vuestro; puede la felicidad coronar vuestras esperanzas; podéis pasar de la oscura cabaña de los bosques del Pardo al palacio de un título de Castilla... Esojé, pues la elección es ventajosa para vos. Por lo demás, comprended, incauta niña, que la joya que se encuentra no se devuelve tan fácilmente, si ésta es de inestimable mérito. Hé aquí lo que quería decirnos.

—Yo rehazo vuestras palabras, contestó Faustina con dignidad.

—¡Eso es desafiar mi poder!

—Rechazo vuestras palabras, repitió la joven, porque el fondo de ese prisma seductor que habeis presentado ante mi vista, no es sino una infamia más, envuelta en una capa de oropel; porque es imposible que me incline á la más leve de vuestras indicaciones, sin manchar mi nombre; porque la distancia que nos separa es insuperable; porque la que es pobre no puede vivir al lado de un gran señor, y últimamente porque mis sentimientos os rechazan, mi corazón os repugna, y mi alma os aborrece.

El marqués se puso lívido; miró á Faustina con altanería, y exclamó:

—Me agradan las situaciones claras, rebelde Amarilis. Siquiera sé ya lo que debo hacer en lo sucesivo. ¿Estais por la guerra?

—Estoy por la justicia,

**AVISO**  
Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

Ha subido al cielo un niño de cuatro meses, hijo de nuestros amigos D. Rosendo Alcazar Zamorano y D.ª Luisa Alarcón Varela, a quienes como a toda su familia, enviamos nuestro pésame, tanto más cuanto ha sido el cuarto hijo que pierden y lloran desconsolados.

Anteayer vinieron a las manos dos jóvenes de 14 y 15 años de edad, aprendices de cerrajero, y el menor dió a su contrario Francisco Sánchez Martínez una puñalada en el costado izquierdo. El herido fué trasladado al hospital y detenido el agresor por guardias de seguridad.

Hemos recibido el último número de «La Controversia» interesante revista decenal, religiosa científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publicaba en

Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:  
La naturaleza del movimiento. Respuestas a las objeciones de la escuela clásica, VI, por D. J. Menéndez de la Pola.—Los círculos católicos de obreros bajo su aspecto moral, por D. Sebastián Evaristo Pallás.—Lecturas católicas. Los peregrinos mejicanos Una curación milagrosa.—La iglesia católica y la abolición de la esclavitud.—Apertura de la Exposición Universal de Barcelona.—Bibliografía. Reseña geográfica y estadística de España. Los elegidos se reconocerán en la otra vida. La Voz de la Verdad.—Movimiento científico. Una nueva doctrina sobre el suelo vegetal, por Iberus.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades: Principales Catedrales del mundo.—Calendario religioso.

Hemos recibido los cuadernos 58 al 68 de la importante *Historia de España* que escribe D. Miguel Morayta, catedrático de la Universidad central y publica con gran aceptación la casa editorial de don Felipe González Rojas, calle de San Rafael, número 9, Madrid.

**SECCIÓN OFICIAL**  
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA  
No habiendo tenido efecto por falta de

licitadores la subasta para el arrendamiento en el año económico próximo de las rentas que a continuación se expresan, he dispuesto de conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento, se anuncie por tercera vez para el día 15 del actual a las 11 de la mañana, en estas Casas Consistoriales, bajo los tipos que se han rebajado en una cuarta parte y con sujeción a los ptegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo correspondiente, debiendo presentarse en pliegos cerrados, a los cuales acompañará la cédula personal del firmante y el resguardo que acredite la consignación en la Depositaria del Ayuntamiento, del 5 por 100 en metálico efectivo de las cantidades que sirven de tipo.  
Antes de la adjudicación definitiva, deberán acreditar los rematantes haber abonado los derechos de inserción del presente anuncio.  
Casa-Contrata, 1.500 pesetas.  
Pescadería, 1.875.  
Lo que se hace notorio por el presente, para conocimiento del público.  
Murcia 8 de Junio de 1888.—José M. Solís.

**ULTIMA HORA**  
Madrid 8.  
Anoche a las once llegó a Madrid la Infanta D.ª Isabel.

El recibimiento por parte del Gobierno y de las autoridades revistió todos los caracteres de una solemne función de desagravios en honor de S. A.

Esperábanla en la estación del Norte los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Fomento y Ultramar, el presidente del Congreso Sr. Martos, el secretario de aquella Cámara Sr. Arias Miranda, el capitán general, el segundo cabo, el gobernador civil interino y el alcalde Sr. Abascal.

Una compañía de infantería, en traje de gala y con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.  
La Infanta doña Isabel saludó a todos afectuosamente y se trasladó a Palacio con las personas de su séquito.  
Comentábase mucho la orden dada por el Sr. Cánovas a los diputados de su partido para que solo intervinieran en el debate de presupuestos «los que tengan algo que decir», y que los discursos no duraran más de diez minutos.

Creían algunos que el pensamiento de D. Antonio no era otro sino dejar cierta amplitud al debate político.  
No debe ser así, sin embargo. El señor Cánovas no ignora que hoy existen grandes probabilidades de que no habrá debate, sobre todo si se plantea la crisis ministerial.  
El Sr. Montero Ríos, antes de abandonar el mundo político y sus vanidades para consagrarse en cuerpo y alma a los deberes de su áustero y ele-

vado cargo, otorgó como hombre previsor testamento, instituyendo heredero universal de los elementos y fuerzas políticas que han seguido sus inspiraciones, al Sr. D. Segismundo Moret.

Ayer al medio día llegó a Barcelona el vapor «Gonde de Vilana», destinado a exposición flotante.  
Se atribuye al Sr. Maura la resolución de presentar una enmienda al presupuesto de Marina, pidiendo la supresión del departamento de Cádiz.

Sres. Scott y Bowne.  
Gracia 24 de Abril de 1888.  
En diversas ocasiones que he administrado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos tuberculosos y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición e inalterabilidad su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada Emulsión Scott un agente terapéutico de primer orden.

41 *Dr. José Ribot*  
**MARIA MAGDALENA**  
y  
**EL PASMO DE SICILIA**  
son dos magníficas oleografías que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

**PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea por tres ó cuatro 3 céntimos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan ó un ó dos líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunción ó funerales.**  
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.  
A dos columnas 12  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Junio, 30 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Domingo 10	SALIDA. PUESTA.				
Sol	4-36m.	7-22 t.			
Luna	4-52m.	7-40 t.			

Luna nueva a las 4 y 30 minutos de la tarde en Géminis.

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: domingo III santos Crispulo y Restituto mrs. y sta. Margarita reina de Escocia.  
Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Antonio, y se aplica por D. Miguel Mazón y familia, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D. Pedro Díaz Peiro y familia, misas de medias horas.

**Anuncios.**  
**CLAUSELL**  
Portiers, juegos completos color caoba ó negros, a 10 y 12 reales.  
Butacas llamadas de Torrevieja, desde 20 reales una a 70, de gran lujo, y sillones para niños.  
Vinos y licores en gran cantidad a cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

**CLAUSELL**  
Calle de Lucas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.  
Parsons, Graepel y Sturgess (ANTES PARSONS Y GRAEPET.)  
**ALMACEN**  
16 MONTERA 16 DEPOSITO  
CLAUDIO CORLO. 43 Madrid.  
BOMBAS y demás máquinas.  
Catálogos gratis y franco.  
Sacursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.  
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.  
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.  
**ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**Baños de San Antonio**  
CALLE DE LA FUENSANTA  
Este acreditado establecimiento ofrece a sus favorecedores servicio balneario, medicinales y de placer, en hermosas pilas de marmol blanco, a gusto del bañista, a todas horas del día y de la noche.  
Los baños de San Antonio, situados en el centro de Murcia, son servidos con agua artesiana, de efecto saludable, y reune la ventaja de ser pura y limpia y no contener materia alguna que perjudique a la higiene.

**NO EQUIVOCARSE**  
Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.  
*Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.*  
El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de **La Compañía Colonial.**



**VICTOR BALAGUER.**  
**LAS CUEVAS DE MONTSERRAT**  
UN TOMO 4 REALES  
Se vende en nuestras oficinas.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de **LERAS**, Doctor en Ciencias  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne y en TODAS LAS FARMACIAS

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.  
para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**CAFÉ**  
NERVIOSO MEDICINAL  
MARAVILLOSO SECRETO ANKID  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza: el vértigo, los mareos, los dolores de la cabeza, el insomnio, el dolor de vista, los nervioses, etc., etc., etc.  
El precio de la caja para 20 días.  
Deposito: **Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.**  
Esperanza en BILBAO, VITORIA, LERENA y LIMONIA. SUS CÉLEBRES FARMACIAS TOMO y GENTILES. Cura la debilidad, impotencia, etc., etc., etc. en toda su debilidad. Acción segura y rápida. Farmacia de España en la calle de BILBAO. MADRID. CARRERAS 39.

**LA CABEZA REGENERADA**  
POR EL **ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO**  
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezons, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.  
El **ACEITE SEIREP** combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles; hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el **ACEITE SEIREP** bajo las formas agradables de las más exquisita perfumería.  
Hay frascos a 5, 10 y 20 reales uno

**DICCIONARIO BIOGRAFICO,**  
GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.  
POR **ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**  
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.  
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los nombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los tomos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de lo mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantisima lectura.  
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.  
Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes.  
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de este periódico.  
Imprenta de LA PAZ.

**LA ILUSTRACION**  
ESPAÑOLA Y AMERICANA  
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)  
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Suscritores**.  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
MADRID:  
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas  
**PROVINCIAS.**  
Un año, 45 pesetas.—Seis meses 21 pesetas.—Tres meses 11 pesetas  
ADMINISTRACIÓN, CARRERAS, 12 MADRID.  
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los paspd

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mates maticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.